

Dei gratia marauois.



SELLO QUINTO, VIENTE  
MARAVAY, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OSENTA Y  
CINCO.

= M. H. G. Genov

Affonso de Muro vezino desta Ciudad puesto ala obe-  
diencia de N. con el mas devido respeto dice que ha sien-  
do sido nombrado el suplicante para el presente año  
por uno de los Receptores de Bulas de la S. ta Cruzada,  
en su consecuencia para la seguridad de la dha Re-  
zeptoria da por fianzas las Propiedades siguientes:  
Una Casa y morada situada en la po-  
blacion desta Ciudad de la Parroquia de  
y varrio de S. Cristobal calle que  
nombran de S. Felipe que linda por la  
parte de arriba con Calle publica,  
por la de abajo con Antonio Sanchez  
Coma, y por la de arriba con la Calle q.  
nombran de Cordovate la q. compró  
por Es. de Jorgeada ante Fran. Naha-  
no Celoran etc. su este Numero, y es  
libre de toda carga que vale entre mil  
reales vellon

110000

Y un Olivar compuesto de quarenta  
y siete maderas situado en el Partido  
de la Senda del Marmol Huertita  
desta expresada Ciudad que linda por  
tercia que linda por Levante y po-  
niente de Juaguina de Escosa, por me-  
dio de Arrederos de D. Agustin Gui-  
llermo de Teoseda y por el Norte

